

febrero de 1990: disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 28 de febrero de 1990, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Límite elástico 0,2 por 100 min. Unidades: Kp/mm<sup>2</sup>.

Segunda. Descripción: Carga de rotura min. Unidades: Kp/mm.

Tercera. Descripción: Alargamiento (5d) min. Unidades: Porcentaje.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Reafil», modelo AEH-500 T corrugado de 5,5 milímetros de diámetro.

Características:

Primera: 50.

Segunda: 55.

Tercera: 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**9113** *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan armaduras activas para hormigón pretensado, modelo o tipo alambre grafilado de 5,00 milímetros de diámetro nominal, 5I-AH 180-R5, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en Barberà del Vallès (Barcelona).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de Gracia, 7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de armaduras activas para hormigón pretensado, modelo o tipo alambre grafilado de 5,00 milímetros de diámetro nominal, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barberà del Vallès (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central de Estructuras y Materiales, mediante dictamen técnico con clave 43.198, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 161/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2365/1985, de 20 de noviembre, por el que se homologan las armaduras activas de acero para hormigón pretensado por el Ministerio de Industria y Energía;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación CAA-0040, con fecha de caducidad del día 28 de febrero de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 28 de febrero de 1990, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Carga de rotura. Unidades: Kilogramos/milímetro cuadrado.

Segunda. Descripción: Límite elástico 0,2 por 100. Unidades: Kilogramos/milímetro cuadrado.

Tercera. Descripción: Relajación 1.000 horas. Unidades: Porcentaje.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Alambre grafilado 5I-AH 180-R5.

Características:

Primera: 186.

Segunda: 170.

Tercera: 1,4.

Otras características obtenidas en ensayo (mínimas):

Alargamiento bajo carga máxima sobre 200 milímetros, en porcentaje: 4.

Módulo de elasticidad: 21.200 kilogramos/milímetro cuadrado.

Número de doblados resistido: 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**9114** *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan armaduras activas para hormigón pretensado, modelo o tipo cordón de 12,90 milímetros de diámetro nominal, C7-12,9 AH 190-R2, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en Barberà del Vallès (Barcelona).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de Gracia, 7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de armaduras activas para hormigón pretensado, modelo o tipo cordón de 12,90 milímetros de diámetro nominal, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barberà del Vallès (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central de Estructuras y Materiales, mediante dictamen técnico con clave 43.200, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 161/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2365/1985, de 20 de noviembre, por el que se homologan las armaduras activas de acero para hormigón pretensado por el Ministerio de Industria y Energía;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación CAA-0038, con fecha de caducidad del día 28 de febrero de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 28 de febrero de 1990, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Carga de rotura. Unidades: Kilogramos/milímetro cuadrado.

Segunda. Descripción: Límite elástico 0,2 por 100. Unidades: Kilogramos/milímetro cuadrado.

Tercera. Descripción: Relajación 1.000 horas. Unidades: Porcentaje.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Cordón C7-12,9 AH 190-R2.

Características:

Primera: 193.

Segunda: 176.

Tercera: 0,5.

Otras características obtenidas en ensayo (mínimas):

Alargamiento bajo carga máxima sobre 200 milímetros, en porcentaje: 4.

Módulo de elasticidad: 20.300 kilogramos/milímetro cuadrado.  
Cordón de acero para hormigón pretensado en composición 1 x 7 + 0.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.